EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos. | Lunes 14 de Enero de 1895 — No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION, En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3487

PANECILLOS DE SAN ANTÓN

Los acreditados panecillos que en años anteriores han tenido tanta aceptación por los consumidores, se venden, desde el día 13, en el mismo portal; calle Mayor, 58, inmediato al Sr. Lomas, elaborados por el mismo Victor Saez, á 4 reales el medio kilo.

VENTA

de una posesión en esta Ciudad, en la carretera de Valladolid, cercada de tapia, con casa, noria y frutales nuevos. El Notario Sr. Masa, San Juan, 6, enterará del precio y condiciones.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administracción de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el art. 35 de los estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 5 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el día 16 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al afecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, al pie del cual deberá suscribir el Recibí el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentación hasta el dia señalado para el cobro, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España; y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Debiendo los interesados al percibir el importe del citado dividendo, satisfacer el impuesto de timbre por el ejercicio de 1894-95, y teniendo en cuenta que los cupones no entalonan con las láminas, los presentadores deberán exhibir dichas láminas cen los timbres correspondientes adheridos al dorso y en punto que no coincida con los cupones.

Madrid 9 de Enero de 1895.

El Secretario

Isidoro Torres Muñoz.

La Campaña Agrícola

Llegó la hora

Por Castilla

Reanudadas las sesiones de Cortes y siendo uno de los principales asuntos que se hallan sobre el tapete el que se refiere á la cuestión agrícola, es muy natural que se apresten á la defensa de los intereses que representan, todos los señores Senadores y Diputados por la región castellana.

No es necesario que hagamos historia retrospectiva, acerca de los móviles que impulsan á esos que podemos considerar como generosos adalides de una causa noble y justa, toda vez que se dirige á salvar á nuestra comarca de la ruina que la amenaza. En la mente de todos los que venimos siguiendo paso á paso esta campaña, está el recuerdo de la conducta levantada y patriótica de las Diputaciones castellanas, secundada después por los dignos representantes en Cortes por la región, y mantenida con el vigor y energía que prestan las causas justas, en el seno de la Representación Nacional.

La negligencia empleada por los Gobiernos en un asunto tan importante y de tal trascendencia como es el que se refiere al principal de nuestros elementos de riqueza, tenía que traer *á fortiori* la honda y tenebrosa crisis que tanta alarma está causando en el país productor, y como consecuencia natural de la misma, la campaña viril que se ha iniciado en la noble y harto sufrida región castellana. Campaña que ha causado un movimiento de expectación en la península, y en el Gobierno uno de sorpresa. Y empleamos esta última palabra, porque tal vez ante los sagrados intereses de las regiones que representan, y que son los suyos propios, rompan algunos los lazos de partido, considerando preferible la defensa de aquellos, á las soluciones acomodaticias del Gobierno. Si es así, loor á ellos, pues de ese modo se harán dignos de sus representados, y no tendrán que acusarse mañana de inconsecuencias, que si son siempre dignas de censura, en el asunto que hoy se debate y que es de vida ó muerte para la región castellana, merecerían hacerse acreedores de castigo.

La campaña

Ha empezado y se hace necesario sostenerla. No es una lucha de bandería política, ni vamos al combate á defender intereses que pudieran afectar màs ó menos al progreso de nuestra localidad ó provincia. No; vamos como nuevos Cruzados á defender á nuestra región, preterida hasta el extremo de que empiece á vislumbrarse en ella el cuadro sombrío de la miseria.

Nosotros no comprendemos en estos instantes en que se lucha por la existencia, esas distancias honestas á que pudieran colocarse algunas personas, anteponiendo sus compromisos politicos, al sagrado de una causa justa. Distanciarse de los deseos que exponen los labradores de una comarca cuyo único elemento de riqueza se hunde en el abismo de una depreciación espantosa; mostrarse débiles en estos momentos en que se trata de la salvación ó la ruina del principal de los ramos de la producción nacional, equivaldría tanto como renegar del nombre de hijo de Castilla.

Iniciada la campaña, se impone que la sigamos con ánimo fuerte y corazón sereno, dejando aparte todo compromiso de partido, que pudiera ser valladar á nuestras nobles y justas aspiraciones. La disciplina puede observarse en tanto que no sea atentatoria ó trate de amenguar los deseos expuestos por la región que se representa, la cual acude en demanda de protección para intereses hollados ó preteridos.

La subida del arancel que venga á servir como de antemural á esa imponente importación de trigos extranjeros que ahoga los nuestros, es, por decirlo así, la piedra angular de la campaña iniciada. En ella se apoyan nuestras pretensiones, sin perjuicio de que después, fruto de meditado estudio, puedan llevarse á la práctica otros medios propuestos para la redención de nuestra decaida agricultura.

Y no se nos venga á decir por algunos partidarios de escuelas económicas contrarias á la nuestra, que es egoista la campaña iniciada en Castilla, cuando por el contrario, nosotros creemos que tiene mucho de patriótica.

Pues qué ¿es preferible la protección que se dispensa á los productos extranjeros con perjuicio de los nuestros? ¿Es egoismo combatir en defensa de nuestra producción nacional, procurando por sacudir el vergonzoso monopolio que tratan de ejercer los productos de otros paises? No; la campaña iniciada por Castilla es patriótica, y quién sabe si será el principio de una era de regeneración, que saque á nuestros elementos de riqueza, de la tutela á que parece se hallan sometidos. La voz de alarma está dada y la campaña emprendida. Lo que se requiere es perseverar en ella hasta lograr los nobles y potrióticos fines que persigue.

* * *

EN LA ECONÓMICA

Uno de los organismos que existen en Palencia y que más se ha interesado en el asunto de que venimos tratando, es la Sociedad Económica de Amigos del País. Respondiendo á la misión que tienen estos Centros y que no son otros que procurar por el fomento de los intereses del pueblo, ha venido siguiendo atenta-

— 227 —

pués si no ha muerto ninguno pasaremos á la aspada.

—Està muy bien.

—Si queréis iremos al bosque.

—Sea.

—Y no llevaremos más que un solo testigo cada uno.

—¿Por qué?

—A fin de no poner al corriente de nuestros asuntos más que aquellos que ya lo están.

—¿Cómo? preguntó M. de Mas extremeciéndose.

—¡Pardiez! respondió el conde, acabais de saludar á un hombre cuya presencia en este sitio os ha disgustado tal vez.

—¿Quién es?

—El doctor Rojo.

—¿Y por qué?

—Porque el doctor lo sabe todo.

—¿Qué todo?

—Sabe que soy... el conde de Morangis.

—Tiene una rara sagacidad.

—¿Lo creis así?

—Y estoy persuadido de que él solo en París es quien...

— 226 —

ces el conde, en que vos no esperábais encontrarme aqui.

—Aqui no, pero esperaba volveros á ver.

—¡Ah!

—¿No debía ponerme á vuestra disposición dentro de quince días?

—Justamente.

—Pues bien; he creído que vendríais á llamar á mi puerta.

—No os habíais engañado; heme aquí.

M. de Mas siempre burlàndose, añadió:

—Jamás he faltado á mi palabra, caballero.

—Asi, estoy á vuestra disposición.

—Sois muy galante.

—Sin embargo, no llevaréis à mal el que asistamos al entierro de ese pobre conde de Morangis... que deja una viuda inconsolable.

—¡Oh! si.

—De modo, que mañana.

—Mañana, sea, dijo el conde.

—¿Qué armas?

—¿Me dejàis la elección?

—Sin inconveniente.

—Pues bien á pistola primero. Y des-

— 223 —

M. de Morangis se fué derecho al salón donde el cuerpo estaba depositado:

—Voy á echarme una poca de agua bendita, pensó.

Entró y se aproximó al fèretro, cubierto con un paño negro de franjas, al rededor del cual ardían con profusión multitud de cirios.

Los antiguos amigos del conde, sus parientes lejanos y todos aquellos á quienes había sorprendido su muerte, estaban reunidos en este salón.

El conde pasó por ellos una mirada fría y distinguió al doctor Rojo y M. Gustavo Chaumont. Luego oyó á sus espaldas una voz que decía:

—¿Quién es este misterioso personaje con el rostro de color de ámbar?

—Es un anglo-indiano, respondió otra voz, un hombre á quien el conde de Morangis ha dejado treinta mil libras de renta.

En este momento, entró en el salón un nuevo personaje y frunció el entrecejo al ver á Sir Jorge Trench, quien esperjeaba gravemente el féretro con agua bendita.

Este personaje era M. de Mas.

M.C.D.2022

mente la crisis desarrollada en Castilla, y procurando estudiar las causas que influyen en la misma. El luminoso informe emitido por dicha Sociedad á excitaciones de nuestra provincial Asamblea, y el cual dimos á conocer en su día, demuestra elocuentemente el acertado estudio que hizo de la cuestión en que hoy se halla interesada la región castellana.

Pero la Sociedad Económica de Amigos del País, de quien es hoy Director nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco y Crespo, una vez iniciada la Campaña agrícola, quiso continuar tomando parte en la misma, comprendiendo que es uno de los organismos más llamados á intervenir en asunto de tal importancia para los intereses de nuestra región. Y á esto obedeció que en la convocatoria que hizo para el día de ayer, figurase como una de las cuestiones que habían de tratarse, la que hoy preocupa tanto á la región de Castilla y que ha de tener una pronta solución por parte del Gobierno.

La reunión

Empezó esta á las once de la mañana en el Salón de Actos de la citada Sociedad, bajo la Presidencia del señor Polanco y con asistencia de buen número de personas. Entre estas tuvimos el gusto de ver al exdiputado á Cortes Sr. D. Gerardo Martínez Arto, D. Fernando Mateo Collantes, D. Pedro Romero, D. Sotero Gregorio, D. Agustín M. de Azcoitia, los Diputados provinciales D. Abilio Calderón y D. Evilasio Yagüez, y otras muchas y distinguidas personas, todas ellas interesadas en el importante asunto objeto de la reunión. La mesa destinada á la prensa, la ocupaban los señores Corresponsales de *El Norte de Castilla* de Valladolid, y Directores de los periódicos locales.

Abierto el acto por la Presidencia, el Sr. Yagüez excusa la existencia del Diputado á Cortes por el Distrito de Astudillo-Baltanás Sr. D. Fernando Monedero, por haber salido para Madrid, en cumplimiento del cargo que ejerce.

Procedióse después á ejecutar el primero de los asuntos de la convocatoria, ó sea á los nombramientos de Censor y Vicecensor de la citada Sociedad, cuyos nombramientos recayeron en los señores D. Mariano Trejo y D. Guillermo Azcoitia.

Acto seguido, entróse en el asunto de la crisis agrícola, que fué el más importante, por las personas que intervinieron en la discusión y acertados acuerdos que se tomaron.

La Presidencia

Empieza el Sr. Polanco por expresar su agradecimiento á las personas que acudieron al llamamiento hecho por la Económica, teniendo en cuenta el asunto que había de tratarse y que tanto afecta á la región castellana. Hace extensivo aquel á los periódicos *El Norte de Castilla* y de esta localidad, por la parte que han tomado en la campaña iniciada para tratar de poner á salvo los intereses de los agricultores.

Se ocupa en brillantes párrafos de la misión que tienen las Sociedades Económicas en la vida de los pueblos, y que consiste en procurar por el mayor fomento de estos, tomando parte en todas aquellas cuestiones que afecten á sus elementos de vida. Hace historia retrospectiva, recordando el tiempo en que el ilustre Campomanes fundó las citadas Sociedades, que han sido y vienen siendo organismos valiosos, que ilustran á la opinión en ocasiones como la presente, en que se trata de una cuestión de tan vital importancia como es la que se relaciona con la tenebrosa crisis que ha llevado la alarma á la región de Castilla.

Ocupándose en el asunto, expone con lenguaje claro y conciso las causas que á su juicio influyen en la misma. Manifiesta que desde hace algún tiempo, dominan en España las corrientes librecambistas, con perjuicio de nuestra región. Rebate las opiniones expuestas por algunos publicistas, relativas á Castilla. Dice que nuestra comarca no es susceptible de otro cultivo que el de los cereales y de ahí que influyan en ella de una manera tan honda esas crisis que llevan la alarma á los pueblos de la misma. Termina diciendo que presentada al Congreso por el Sr. Rodríguez Lagunilla una proposición de ley conforme á los deseos de los agricultores, desearía se tomase algún acuerdo en aquella reunión á que había convocado.

Otros oradores

El Diputado provincial D. Abilio Calderón empieza por manifestarse conforme con la Presidencia. Expone que antes que político es castellano, y que tanto en este asunto como en todos aquellos que afecten á los intereses de Castilla, estará siempre al lado de esta. Dice que estamos en un compás de espera y que no duda que la crisis porque atraviesan los agricultores, tendrá una pronta solución. Propone se dirijan telegramas á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda expresando en ellos los deseos de la Sociedad Económica, conforme con los que expone en su proposición de ley el Sr. Rodríguez Lagunilla. Manifiesta, por fin, que en el acto para que han sido convocados, no cabe discusión alguna, porque todos están de acuerdo y los deseos de todos son los de Castilla.

En igual sentido se expresan los señores D. Gerardo Martínez Arto, D. Sotero Gregorio, D. Evilasio Yagüez y D. Pedro Romero, exponiendo que el tiempo apremia y que deben ejecutarse inmediatamente los acuerdos que se tomen, toda vez que el asunto de trascendencia para Castilla y en que se apoya la Proposición de Ley á que se alude, se halla sobre el tapete y será uno de los primeros que han de tratarse en las Cortes.

La Exposición

Manifiesta la Presidencia que se va á proceder á la lectura de la Exposición que ha de elevarse á las Cortes, creyendo interpretar los sentimientos de la Sociedad que dirige.

El Vicedirector de la misma D. Evasio Rodríguez Blanco, expone, antes de proceder á la lectura de aquella, que el objeto de la Junta, ha sido el de hacer una Exposición sencilla y razonada, que responda á los deseos que animan á los agricultores, respecto de la citada Proposición de Ley.

Se da lectura de aquella, la cual fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Polanco da gracias á las personas allí reunidas por haber respondido con su asistencia al llamamiento que les hizo la Sociedad Económica, para tratar de un asunto de tanta importancia, como es el que se relaciona con la crisis agrícola porque atraviesa Castilla.

Proposición incidental

El Sr. Romero, propone á la Presidencia convoque á los señores Socios para dentro de treinta días, con objeto de tratar de la creación de un Banco Agrícola provincial. Manifiesta que este asunto es de suma importancia para nuestra región, teniendo en cuenta lo que constituye su principal elemento de riqueza. Expone que el día de la reunión para tratar del asunto indicado, él llevará los trabajos para el Reglamento porque se ha de regir el Banco Agrícola y su Caja de Ahorros, y termina diciendo que ya que tuvo la honra de ser el fundador de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad en Palencia, desearía que le cupiera también el honor de ser el que llevara su iniciativa al Banco cuya creación propone.

La Presidencia da las gracias al señor Romero por su proposición y dice que tomada en cuenta, procurará acceder á sus deseos.

Terminado este incidente se levantó la Sesión, procediéndose á redactar los siguientes

TELEGRAMAS

«*Presidente Consejo Ministros*

»Sociedad Económica Palentina, en Junta extraordinaria, acordó dirigirse V. E. significándole que proposición ley Rodríguez Lagunilla, satisface por hoy aspiraciones país agricultor y confía aprobación para aliviar gravísima crisis y evitar ruina completa productor.—Director, *Polanco.*»

El mismo telegrama se remitió también al Sr. Ministro de Hacienda.

***

«*Germán Gamazo*

»Sociedad Económica Palentina, confía en que V. E. como socio de mérito de la misma contribuirá eficazmente aprobación, proposición Rodríguez Lagunilla, única salvación por ahora del país productor.—Director, *Polanco.*»

«*Salvador Parga.—Senado*

»Sociedad Económica Palentina, reclama su valioso concurso, favor proposición Rodríguez Lagunilla.—Director, *Polanco.*»

***

«*Rodríguez Lagunilla*

»Reunida Económica Palentina Junta general extraordinaria, gran concurrencia y entusiasmo, decididos secundar en todo gestiones, representantes castellanos, comunique á estos.

Telegrafiamos Sagasta, Canalejas, Gamazo, Parga.—Director, *Polanco.*»

Desde la Corte

Madrid 13 de Enero de 1895

Sr. Director.

Por lo visto han producido efecto las saludables advertencias de los Sres. Sagasta y Canalejas á los diputados y senadores trigueros. Parecían estos arrogantes, dispuestos á reñir sin igual combate, á jugar el todo por el todo si era preciso, pero el ministro de Hacienda les recordó, como dije ayer, el derecho que tiene el gobierno á tomar iniciativas frente á las mayorías, mientras que el presidente del Consejo, por su parte, les daba á entender que llegaría a abandonar su puesto si seguían esas luchas entre elementos de un mismo partido.

¡Y cosa rara! á aquellas energías de los días anteriores, á aque los propósitos de lucha sin cuartel, ha sucedido hoy una discusión tranquila en los pasillos, una exposición de las razones que indudablemente tiene á su favor la agricultura, para merecer la consideración de los gobernantes y del país en general.

Hay, sin duda, corrientes de transacción y concordia entre los que ayer pre-

— 224 —

—¡Oh! ¡oh! murmuró el conde.

Y se fué derecho á M. de Más.

M. de Más, al ver dirigirse hacia él al falso indiano, se detuvo y esperó con pie firme.

El conde le tendió la mano.

Muchas miradas se habían fijado sobre sir Jorge Trench y sobre él, para que M. de Más pudiese rehusar la mano que le tendía. Tomóla, pues, y en tono bajo y burlón:

—Ya lo véis, caballero, la señora condesa de Morangis hace las cosas en conciencia. Lleváis un convoy de primera clase y no se han escaseado las invitaciones.

El conde respondió con el mismo tono de burla.

—Vos encontraréis muy natural, caballero, que siendo mi propio heredero, asista á mi entierro.

M. de Más se inclinó.

El conde prosiguió:

—Me atreveré á pediros algunas noticias acerca de mi... esposa.

La palabra fuè pronunciada muy bajo y nadie la oyó.

— 225 —

Sin embargo M. de Más no pudo impedir el extremecerse.

—¡Chis! caballero, dijo, olvidáis que os llamáis Jorge Trench, me parece...

—No lo olvido.

—Y que sois soltero.

—Provisionalmente, al menos.

Una sonrisa burlona apareció en los labios de M. de Más.

—Hay cosas provisionales, dijo, que suelen eternizarse.

El conde devolvió sonrisa por sonrisa; luego señalando una ventana que se encontraba bastante apartada de aquel círculo, exclamó:

—Tenéis aún diez minutos, ¿no es verdad, caballero?

—Poco más ó menos.

—Venid, pues, un momento á hablar conmigo.

—Estoy á vuestras órdenes.

M. de Más siguió al conde:

Varias personas tenían la vista fija sobre ellos; pero ninguna se había aproximado para oir lo que decían.

—Convenid, caballero, prosiguió enton-

— 228 —

—Perdonad, mi amigo M. Gustavo Chaumont.

¡Ah! ¿también este os ha reconocido?

El conde, serio un momento, recobró su burlona sonrisa.

—Es muy raro, caballero dijo, que no hayais notado en mi ninguna metamórfosis.

—¡Ah! me parece que estáis amarillo y azul como antes.—Sí, pero debía tartamudear.

M. de Mas frunción el entrecejo.

—Es verdad, dijo. Os habrán administrado mal...

—Me administraron bastante bien vuestro veneno, interrumpió M. de Morangis, y la prueba es que he cambiado de color; pero el doctor me ha hecho tomar una bebida.

M. de Mas palideció.

—Una bebida que me devolverá mi primitivo color, como ya me ha devuelto mi voz ordinaria.

—Os felicito sinceramente, recalcó M. de Mas.

—A quien debéis felicitar es á la condesa de Morangis... que pronto volverá á encontrar á su esposo.

M.C.D.2022

dicaban una especie de *guerra santa*; y aunque haya el martes lucha en las secciones, sus consecuencias no serán tan trascendentales como se temía.

Esta tarde, como digo antes, conferenciaban tranquilamente varios trigueros, que á las siete hablaron con los señores Sagasta y Canalejas acerca de *su pleito*. El más caracterizado de ellos, el Sr. Cuesta y Santiago (senador por Valladolid) decía á periodistas y diputados que no harán cuestión cerrada la defensa de la proposición y que llegarían á retirarla, si el gobierno les prometiera una rebaja en la contribución. ¡Hace cincuenta años! decía el aludido senador, se pagaba un 10 ú 11 por 100 y los agricultores podrán vivir hoy pagando el 25 y esa carga resulta insoportable.

Añadían otros trigueros, que el gobierno encuentra dificultades para compensar la merma que en los presupuestos produciría la baja en el cupo, podría acudir al impuesto sobre la renta ó buscar otras fuentes de ingresos, que no nos corresponde indicar á nosotros, sino al gobierno.»

Por último, algunos indicaban que uno de los medios indirectos de protejer los trigos españoles, sería perseguir y castigar el contrabando que se hace con los extranjeros. Se da el caso, según afirmaban, que en los puertos por donde ingresan los trigos procedentes de Rusia, Estados Unidos, etc., se venden á un precio más barato del que resultaría sumando el valor de la mercancía, los portes y derechos de aduanas. ¿Es que quieren perder dinero *filantrópicamente* los que se dedican á ese negocio? En manera alguna, lo que sucede es que entra clandestinamente mucho trigo que debe pagar derechos. Y esto no puede continuar, decía un grupo de trigueros, en el salón de conferencias.

En resumen, pasó la tormenta, renace la calma, como cantan en *La Tempestad*. Piense el Sr. Sagasta en la necesidad de sostener la disciplina de su partido; pero piense también en proteger á la agricultura, principal fuente de riqueza patria.

A las cinco y media comenzaron á llegar á la Presidencia los ministros.

Claro es que la cuestión batallona de este Consejo ha de ser la actitud de los trigueros, de la que antes damos detalles minuciosos.

En este asunto no hay divisiones en el seno del Gobierno, porque todos los ministros, proteccionistas y librecambistas, creen necesario proteger á la agricultura en una medida prudente y que no ponga en peligro otros intereses, y creen sobre todo que no se puede gobernar cuando el Gobierno pierde toda fuerza sobre las mayorías.

Aparte de esto, que todos creen está en vías de solución tranquila y pacificadora, en el Consejo ha de tratarse del presupuesto de ingresos, próximo á ser ultimado.

El Ministro de Ultramar consultará con sus compañeros la proposición del Sr. Carvajal y Domínguez sobre supresión en Cuba del impuesto de carga y descarga en los artículos exportados é importados, puesto que si beneficia á la industria y á la agricultura quita al Tesoro uno de sus mejores ingresos calculado en más de tres millones de pesos y esto aumentaría el déficit de que está amenazado el presupuesto de la isla.

El general López Domínguez lleva unos expedientes de compra por gestión directa de material de guerra y para ambulancias sanitarias y hospitales.

El general Pasquín también lleva expedientes de material.

El Sr. Puigcerver dará cuenta del estudio que, en unión de los diputados y senadores por Teruel, realiza en el expediente de construcción del ferrocarril de Sagunto-Calatayud-Teruel.

El Consejo será largo seguramente.

Las lluvias torrenciales han venido á sustituir á las copiosas nevadas.

Comienzan á llegar telegramas de los gobernadores, en los que anuncian unos temores de desbordamiento de ríos y otros manifiestan salidas de cauce.

En Oviedo, han comenzado con tal rapidez los deshielos que las vegas comarcanas á las vertientes de las montañas se han inundado y lo mismo ocurre en las provincias de Burgos y Palencia, donde las nieves derretidas han ido á aumentar extraordinariamente las corrientes de los ríos, comenzando á invadir los pueblos del llano.

También han comenzado los desprendimientos de tierra entre Villamanín y Busdongo, por reblandecimiento de los terrenos y se teme que por esta misma causa y por resentimiento de la edificación motivada por el peso enorme que durante varios días han padecido con la excesiva cantidad de nieve las casas se derrumben.

En suma, que no es ya la anterior desgracia sinó las consecuencias naturales de ella que vienen á aumentar las desventuras de algunas regiones, constante azote de las inclemencias de la naturaleza.

Da á la vez grima y desesperación ver el encerado de la central telegráfica en la que se manifiesta al público el estado de las líneas.

El anuncio es verdaderamente grotesco.

«Salvo tal y tal... y tal provincia (las cuarenta y nueve). . las demás están corrientes.»

Y esto es consolador y..... edificante.

Pero cualquiera le propone á un ministro que es preciso urgente y radical arreglo!

Pero. .. ahora me acuerdo que el Sr. Capdepón trata de modificar *eso* y al efecto ha consignado en el presupuesto una cantidad para reformas de material.

Si con esto el desarreglo se corrije Dios se lo premie y si solo se hace un gasto que para nada prático ha de servir, se lo denande.

¡Amen!

Con la solemnidad de estos casos la Academia de la Historia ha recibido hoy en su seno al Marqués de Fuensanta del Valle, notable bibliófilo.

Le ha contestado el Marqués de la Vega de Armijo en un notable discurso.

Presidió el Sr. Cánovas del Castillo.

Suyo afecmo.— MENCHETA.

Local y Provincial.

Personas á quien hay que suponer bien enteradas dicen que en el presupuesto de ingresos se trata de introducir un nuevo impuesto que no deja de ser original.

Es el nuevo impuesto ***sobre utilidades***, ignorándose á cuales pueda referirse; pero se supone que alcanzarán á casi todos ls órdenes del comercio y á la mayoría ***de los negociantes*** de cualquier clase.

La impresión que ha producido esta noticia es pésima.

El Ministro de Fomento estudia la manera de conceder derechos pasivos á los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Referente á las reformas de segunda enseñanza, hemos oído hablar con grandes apariencias de verosimilítud, que se crean diez Inspectores centrales, á los cuales no se les exigirá ninguna condición técnica ni profesional.

La reforma parece que gira sobre esa base, y así se lleva, si se cree lo que se dice, á los presupuestos generales del Estado.

La Sociedad Económica de Amigos del País en su interés porque prospere en las Cortes la Proposición de Ley Rodríguez Lagunilla, ha escrito á los Jefes de los distintos partidos políticos, exponiéndoles su deseo de que voten aquélla, prescindiendo de la política, asi como que ayuden en cuanto puedan el buen éxito de los productores españoles.

En la mañana de hoy ha tomado posesión del destino de Oficial 2.º de Sala de esta Audiencia, nuestro amigo D. Niceto Cepeda Díez, antiguo empleado en aquellas dependencias, por lo cual le felicitamos.

Según parte recibido en este Gobierno de provincia, debido á la gran cantidad de nieve que ha caido en todo el término de Respenda de la Peña y no poder transitar los peatones, se halla detenida la correspondencia.

Por renuncia del que la desempañaba, se halla vacante la plaza de Médico de Las Amayuelas, con la dotación anual de 250 pesetas, siendo de 30 días el plazo para solicitarla.

La Comisión provincial ha concedido pensión de lactacia á Nicolás Martín de Revilla de Campos, Antonio Sanchez Zamora, de Santa Cecilia del Alcor y Juliana Diego Guerra, de Paredes de Nava.

Ingreso en el Hospicio á Mariano Rico Rodrigo de Grijota y Manuel Alonso.

En la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa número 11 de la calle de la Escuela, el cual fué sofocado á los pocos momentos por agentes del cuerpo de Vigilancia, que acudieron al primer aviso.

El fuego careció de importancia, concretándose á la chimenea de la casa.

Hombre de pocos amigos debe ser el año 1895, á juzgar por el excesivo rigor con que nos viene tratando. Abriguémonos pues, y avivemos la lumbre de las chimeneas para resistir el helado manto de nieve con que nos cubrió á su llegada; y en cuanto a la numerosa corte de catarros, toses y resfriados que le acompañan, ya cuidará de destruirla el Dr. Andreu con sus famosas pastillas pectorales, que no tienen rival hasta la fecha.

En la Junta general celebrada en el día de ayer por la Sociedad «Casino» para el nombramiento de la Directiva, se acordó por unanimidad la reelección de la que gobernó dicha Sociedad en el finado año.

Desde la esquina de la calle de San Juan á la estación del ferrocarril, se ha extraviado, en la mañana de hoy, un llavin.

Se suplica á la persona que le hubiere encontrado, le entregue en la redacción de este DIARIO.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del anuncio que publicamos en la 4.ª plana, de la gran Compañia Florentina de Bellas Artes, titulado *The Florentine Art Company*, y de la que son agentes exclusivos en esta capital y su provincia los Sres. Alonso é Hijos.

Sección religiosa.

Martes.—San Pablo, San Mauro y San Benito, obispo.

ÚLTIMA HORA

MADRID 14 (9'15 m.)

LA CUESTIÓN DEL DÍA

Las tarifas de ferrocarriles

El Gobierno gestiona cerca de las Compañías de ferrocarriles, para que estas aumenten las tarifas de transporte á los productos que se importen desde las fronteras hasta el Centro de España, rebajando las demás, en beneficio de la producción nacional.

El asunto agrícola

El Ministro de Hacienda Sr. Canalejas ha sostenido su criterio de que es imposible pueda acceder el Gobierno al derecho transitorio que se solicita por la Comisión de agricultores. Aquel llevará á las Cortes la proposición que se refiere á la subida del Arancel.

—

MADRID 14 (9'20 m.)

La Comisión triguera

El Consejo ha tomado el acuerdo de mantener con la mayor firmeza su candidatura para la Comisión que ha de entender en la cuestión triguera, presidiéndola el Sr. Garijo. En este asunto todavía no se ha llegado á una avenencia entre el Gobierno y los representantes por las regiones interesadas en la proposición Rodríguez Lagunilla.

Opinion del Sr. Canalejas

El Sr. Ministro de Hacienda, ha facilitado datos estadísticos, haciendo ver la imposibilidad que existe para la imposición de derechos prohibitivos. Cree que será conveniente una rebaja prudencial en las tarifas de transportes y enérgica represión del contrabando. Considera un inconveniente la rectificación en las Cartillas evaluatorias y la rebaja en las contribuciones territorial y urbana.

—

MADRID 14 (10'45 m.)

La cuestion agrícola

La gravedad que ha venido presentando estos días la proposición Lagunilla, ha perdido mucho en estos últimos momentos, insistese sin embargo, en luchar mañana en el nombramiento de secciones; pero no con el calor que se esperaba.

El telégrafo

Continuando el retraso de las líneas telegráficas, reduzco el número de despachos.

—

MADRID 14 (11'5 m.)

Percance Gimnástico

En el Circo ecuestre de Guadalajara ha ocurrido un percance que causó profunda sensación en el público que lo presenció. El aplaudido gimnasta Romero cayó del trapecio en que ejecutaba sus trabajos, ocasionándose contusiones gravísimas, que hacen temer por su vida,

Alivio de un General

El General Martínez Campos se encuentra muy mejorado del catarro que venía padeciendo.

En la Alta Cámara

Se considera agotado el debate iniciado en el Senado.

—

MADRID 14 (12'50 t.)

El tercer entorchado

Vuelve á hablarse con insistencia del asunto relativo á la vacante que dejó el general Pavia Indícanse algunas dificultades para cubrirla, asegurándose que á los Generales Fuentefiel, Sanz y Sánchez Bregua les asiste mejor derecho que al Ministro de la Guerra, á pesar de hallarse aquéllos en la Reserva.

—

MADRID 14 (1'5 t.)

Sagasta y los trigueros

Durante el Consejo celebrado hoy, el jefe del Gobierno conferenció con la Comisión triguera, asegurando á las personas que componen aquélla que estudiaba el medio de prestar protección á la agricultura, rebajando las tarifas de transportes y persiguiendo la forma de arreglo en las Cartillas evaluatorias. La Comisión expuso sus quejas por la preterición en que se deja á las provincias agrícolas. Sagasta prometió á la Comisión que estudiaría el asunto, y esta á su vez manifestó que trabaja por rebajar las soluciones haciendo que domine el mayor espíritu de concordia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tísis y otras enfermedades.

LA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parchos Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 O SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

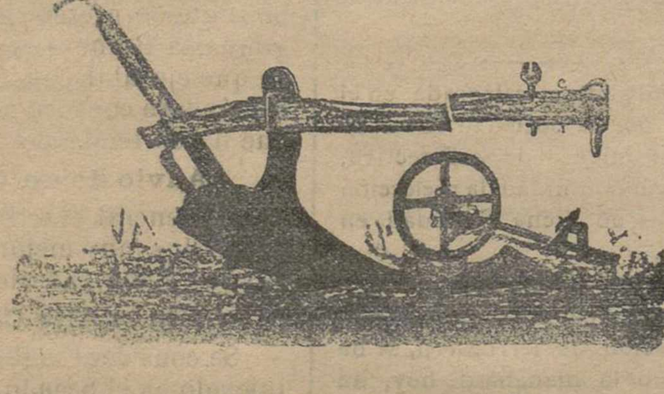

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DR. VALDES GARCIA

MONTEVIDEO—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Génova 1892

EXTRACTO ELABORADO CON

la mejor carne de vaca del URUGUAY

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño. Fuencarral, 27, 2.° derecha, Madrid.

De venta en la Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 Palencia.

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos),** al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto)

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros.	Pesetas 28	Pesetas 60.	Pesetas 10[illegible]
» (Busto natural).	45 » 55 »	» 31'50.	» 75.	» 11[illegible]
» »	50 » 60 »	» 34'50.	» 80.	» 12[illegible]
» »	55 » 67 »	» 44	» 85.	» 13[illegible]

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros.	Pesetas 50.	Pesetas 90.	Pesetas 13[illegible]
»	.45 » 55 »	» 62.	» 96.	» 18[illegible]
»	.55 » 67 »	» 87.	» 120.	» 20[illegible]

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo »sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta cap[ital]

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de os trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	adrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

CASA EN VENTA

Calle de la Bondad, núm. 8; para tratar portería da las monjas Agustinas Canónigas.

AMA DE CRIA

Casada, con leche de cinco meses, para criar en su casa de Villalobón; dirigirse á Gregorio Calzada.

AMA DE CRIA

Se ofrece una para criar en su casa, con leche de 7 meses; dirigirse á Cecilio Guzón, Mayor Antigua, núm. 9.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 42 antiguo y 112 moderno, sita en esta Ciudad, calle Mayor Antigua. El título de propiedad y condiciones de la venta se hallan de manifiesto en la Notaría del Doctor Prada, calle Mayor Pral., números 39 y 41.

OFICIALES

Se necesitan dos, uno de herrero otro de carretero en el taller de Pe[dro] Gonzalez, en Villamediana.

CASAS

Se venden las señaladas con los [nú]meros 28 y 30 de la calle de San Juan, esta ciudad.

Del precio y condiciones, informa[rán] en la núm. 30.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia Francia, se vende al precio de [...] céntimos de peseta en la librería Alonso é Hijos, Mayor pral., [nú]meros 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLE[Z]

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

Recibos talonarios

para dar participación en la lote[ría]

—

Véndense en cuadernos de [...] hojas, en la imprenta y librería Alonso é Hijos, Mayor principal [98] y 100.

M.C.D.2022